



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO ECONOMÍA APLICADA	
DEPARTAMENTO Análisis Económico y Economía Política		
PERFIL DE LA PLAZA Perfil Docente: Macroeconomía III (Grado en Economía) / Macroeconomía III (Doble Grado Grado en Derecho y en Economía) / Análisis del Crecimiento Económico (Máster Universitario en Economía y Desarrollo).		
RESOLUCIÓN RECTORAL 04/10/2018	B.O.E. 24/10/2018	Nº DE LA PLAZA 1/37/18

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)


Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 5 de Noviembre de 2018

Presidenta/a,


Fdo.: Ferrán Sancho

Vocal Secretario/a,

USABIAGA
IBÁÑEZ
CARLOS -
28708968T
Fdo.: 

Firmado digitalmente por USABIAGA IBÁÑEZ CARLOS - 28708968T
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=28708968T, sn=USABIAGA IBÁÑEZ, givenName=CARLOS, cn=USABIAGA IBÁÑEZ CARLOS - 28708968T
Fecha: 2018.11.02 09:39:51 +01'00'



Vocal primero/a,

VAZQUEZ CUETO
MARIA JOSE -
28510799E

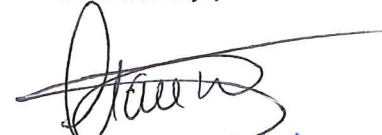

Firmado digitalmente por VAZQUEZ CUETO MARIA JOSE - 28510799E
Fecha: 2018.10.31 23:21:23 +01'00'

Fdo.: 

Vocal segundo/a,


Fdo.: 

Vocal tercero/a,


Fdo.: 



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Desglose de los criterios:

1. HISTORIAL ACADÉMICO	Máximo de 2 puntos
Titulación de Licenciatura o Grado/doctorado en Economía o similar	Hasta 0.5 puntos por titulación en función de la afinidad con el perfil de la plaza
Becas FPI nacional o autonómica	0.2 por año de beca nacional y 0.1 beca autonómica
Premios relacionados con titulaciones oficiales o tesis	Hasta 0.5 puntos
Titulaciones de idiomas	Hasta 0.5 puntos
Cursos pre y postdoctorales recibidos	Hasta 0.025 por curso
2. HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE	Máximo de 35 puntos
2.1 ACTIVIDAD DOCENTE EN ASIGNATURAS	Máximo 15 puntos
Docencia en asignaturas del perfil de Macroeconomía III de la plaza, en Licenciaturas o Grados	Se aplica el siguiente criterio proporcional: hasta 0.8 puntos por cada 60 horas de docencia. Máximo 7.5 puntos
Docencia en asignaturas de otro perfil en Licenciaturas, Diplomaturas o Grados	Se aplica el siguiente criterio proporcional: hasta 0.2 puntos por cada 60 horas de docencia Máximo 2 puntos
Docencia en asignaturas del perfil de Análisis del Crecimiento Económico de la plaza, en Máster o cursos oficiales de postgrado	Se aplica el siguiente criterio proporcional: hasta 0.8 puntos por cada 15 horas de docencia Máximo 7.5 puntos
Docencia en asignaturas de otro perfil en Máster o cursos oficiales de postgrado	Se aplica el siguiente criterio proporcional: hasta 0.2 puntos por cada 15 horas de docencia Máximo 2 puntos
2.2. ACTIVIDADES DOCENTES VINCULADAS A TRABAJOS FIN DE GRADO Y TRABAJOS FIN DE MÁSTER	Máximo de 2 puntos
Dirección de TFG	Hasta 0.5 puntos, con un máximo de 0.05 puntos por TFG dirigido
Dirección o Codirección de TFM o Similar	Hasta 1.5 puntos, con un máximo de 0.15 puntos por TFM dirigido sin publicación asociada y 0.2 puntos si el trabajo tiene publicación asociada
2.3. ACTIVIDADES DOCENTES VINCULADAS A PRÁCTICAS EN EMPRESAS	Máximo de 1 punto
Actividades docentes (tutor o similar) oficiales vinculadas a Prácticas en empresas recogidas en certificado oficial de actividades docentes	Se aplica el criterio proporcional: hasta 1 punto por cada 60 horas reconocidas en Grado y por cada 15 horas en Máster o cursos oficiales de Postgrado
Actividades docentes (tutor o similar) vinculadas a prácticas en empresa que otorgan créditos oficiales para los alumnos de titulaciones universitarias oficiales pero no para profesores	Hasta 0.05 por alumno
2.4. ACTIVIDADES DOCENTES OFICIALES EN OTRAS UNIVERSIDADES	Máximo de 1 punto
Docencia de Máster o postgrado internacional	Hasta 0.5 por aportación
Docencia de Máster o postgrado nacional	Hasta 0.1 por aportación
2.5. COORDINACIÓN O RESPONSABLE DE ASIGNATURAS	Máximo de 2 puntos
	Hasta 0.1 puntos por asignatura y año

VAZQUEZ CUETO
MARIA JOSE -
28510799E

Firmado digitalmente por
VAZQUEZ CUETO MARIA JOSE -
28510799E
Fecha: 2018.10.31 23:21:52
+01'00'

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
Página 2 de 6

USABIAGA
IBÁÑEZ
CARLOS -
28708968T

Firmado digitalmente por
USABIAGA IBÁÑEZ CARLOS -
28708968T
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES, serialNumber=28708968T,
sn=USABIAGA IBÁÑEZ,
givenName=CARLOS,
ou=USABIAGA IBÁÑEZ CARLOS -
28708968T
Fecha: 2018.11.02 02:42:26 +01'00'

**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

2.6 MATERIAL DOCENTE UNIVERSITARIO: LIBROS Y MATERIALES INNOVADORES	Máximo de 3 puntos
Autor/Editor/coordinador de Libro	Hasta 1 punto por libro
Coautor de libro	Hasta 0.75 puntos por libro
Revisión de manuales de economía internacionales para su edición en español	Hasta 1 puntos por libro
Materiales docentes innovadores con ISBN	Hasta 0.75 puntos por material
2.7. ARTÍCULOS PUBLICADOS COMO AUTOR O COAUTOR VINCULADOS A LA DOCENCIA	Máximo de 3 puntos
Artículos publicados relacionados con la docencia en revistas JCR	Hasta 1.8 puntos por artículo si es Q1, 1.5 si es Q2, 1 si es Q3 y 0.8 si es Q4
Artículos publicados relacionados con la docencia en revistas Scopus	Hasta 0.7 puntos por artículo si es Q1, 0.5 si es Q2, 0.3 si es Q3 y 0.1 si es Q4
Artículos publicados relacionados con la docencia en otras revistas indexadas	Hasta 0.25 por aportación
2.8 PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE UNIVERSITARIA	Máximo de 3 puntos
Participación en proyectos como responsable o co-responsable	0.5 puntos por proyecto
Participación en proyectos en calidad diferente a la de responsable	0.2 puntos
2.9. PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS DOCENTES UNIVERSITARIOS	Máximo de 1 puntos
Participación como ponente/autor en congresos nacionales e internacionales	Hasta 0.5 punto por congreso
Participación como ponente/autor en congresos/jornadas locales (de la universidad)	Hasta 0.25 puntos por congreso
Participación como asistente a congresos nacionales e internacionales (distinto de los anteriores)	Hasta 0.1 puntos por congreso
Participación como miembro de comité científico	Hasta 0.25 por congreso/jornada
2.10. EXCELENCIA DOCENTE	Máximo de 2 puntos
Se valorará la certificación oficial de la calidad docente de los candidatos	Hasta 2 puntos
2.11. PARTICIPACIÓN EN COMISIONES ACADÉMICAS, DE GARANTÍA DE CALIDAD, GRUPOS DE TRABAJO O SIMILARES PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES O RENOVACIÓN DE ACREDITACIONES	Máximo de 2 puntos
Participación en comisiones académicas o de garantía de calidad	0.2 puntos por año
Participación en comisiones, grupos de trabajo o similares para la elaboración de planes de estudios universitarios oficiales y renovación de acreditaciones	0.5 puntos por aportación

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Página 3 de 6

VAZQUEZ CUETO
MARIA JOSE -
28510799EFirmado digitalmente por
VAZQUEZ CUETO MARIA
JOSE - 28510799E
Fecha: 2018.10.31 23:22:18
+01'00'USABIAGA
IBÁÑEZ
CARLOS -
28708968TFirmado digitalmente por
USABIAGA IBAÑEZ CARLOS -
28708968T
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES, serialNumber=28708968T,
sn=USABIAGA IBAÑEZ,
givenName=CARLOS, cn=USABIAGA
IBÁÑEZ CARLOS - 28708968T
Fecha: 2018.11.02 09:42:58 +01'00'



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3. HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA	Máximo de 40 puntos
3.1. ARTÍCULOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS COMO AUTOR O COAUTOR DE INVESTIGACIÓN	Máximo 28 puntos
Artículos publicados en revistas científicas indexadas en el JCR	Q1 en primer decil en Economics; hasta 2.5 puntos por artículo Q1 primer decil diferente al anterior: hasta 2 puntos por artículo Q1 diferente al anterior: hasta 1.8 puntos por artículo Q2; hasta 1.5 puntos por artículo Q3; hasta 1 puntos por artículo Q4; hasta 0.8 punto por artículo
Artículos publicados en revistas científicas indexadas en Scopus	Q1: hasta 0.7 puntos por artículo Q2; hasta 0.5 puntos por artículo Q3; hasta 0.3 puntos por artículo Q4; hasta 0.1 puntos por artículo
Artículos publicados en revistas científicas indexadas en otras bases y sistema de evaluación a pares	Otras bases de Web of Science: 0.3 Resto: 0.05 puntos por artículo
3.2. LIBROS CIENTÍFICOS PUBLICADOS (edición, autor o coautor)	Máximo 2.5 puntos
Editor, autor o coautor de libros internacionales	0.8 por aportación
Editor, autor o coautor de libros nacionales	0.7 por aportación
Editor, autor o coautor de capítulos de libros internacionales	0.5 por aportación
Editor, autor o coautor de capítulos de libros nacionales	0.1 por aportación
3.3. PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS CIENTÍFICOS	Máximo 2 puntos
Keynote speaker o similar en congresos internacionales o nacionales relevantes	Hasta 0.3 por congreso
Participación como ponente/autor/chair en congresos internacionales	Hasta 0.2 por congreso
Participación como ponente/autor/chair en congresos nacionales/regionales relevantes	Hasta 0.1 por congreso
3.4. PARTICIPACIÓN EN COMITÉ ORGANIZADOR O CIENTÍFICO DE CONGRESOS, ORGANIZACIÓN DE SESIONES ESPECIALES DE CONGRESOS, COMITÉ DE EDITORIALES Y MIEMBRO DE COMISIONES DE INVESTIGACIÓN	Máximo 1.5 puntos
De carácter internacional	Hasta 0.2 puntos
De carácter nacional	Hasta 0.1 punto

VAZQUEZ CUETO Firmado digitalmente
 MARIA JOSE - por VAZQUEZ CUETO
 28510799E MARIA JOSE - 28510799E
 Fecha: 2018.10.31
 23:22:43 +01'00'

USABIAGA
 IBÁÑEZ
 CARLOS -
 28708968T

Firmado digitalmente por USABIAGA IBÁÑEZ
 CARLOS - 28708968T
 Número de documento: ENL e-ES
 Fecha: 2018.10.31, 23:22:43 +01'00'

**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

3.5 PARTICIPACION EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN/GRUPOS DE INVESTIGACION	Máximo 2 puntos
Competitivos plan nacional	IP o Co-IP: 1 puntos. Investigador o similar 0.5 puntos
Competitivos internacional de financiación de la UE	IP o Co-IP: 1.2 puntos. Investigador o similar 0.8 puntos
Competitivos internacional de otros países	IP o Co-IP: 1 puntos. Investigador o similar 0.5 puntos
Competitivos plan autonómico	IP o Co-IP: 0.3 puntos. Investigador o similar 0.1 puntos
Competitivos nacionales distintos del plan nacional (Ministerios o similares)	IP o Co-IP: 0.4 puntos. Investigador o similar 0.1 puntos
Competitivos autonómicos distintos del plan autonómico (Consejerías o similar), plan propio, local o similar (se excluyen ayudas a grupos de investigación)	IP o Co-IP: 0.1 puntos. Investigador 0.05
Investigador responsable grupo de investigación (más de un año)	1 punto
3.6. ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN POSTDOCTORAL	Máximo 1.5 puntos
Internacionales de cuatro semanas o más por estancia	Se aplica el criterio proporcional de 0.8 punto por 3 mes
Nacionales de más de cuatro semanas por estancia	Se aplica el criterio proporcional de 0.2 punto por 3 mes
3.7. DIRECCIÓN DE TESIS DOCTORALES	Máximo 1.5 puntos
Tesis dirigidas con publicaciones JCR/Scopus	0.7 puntos
Tesis co-dirigidas con publicaciones JCR/Scopus	0.6 puntos
Tesis dirigidas sin publicaciones JCR/Scopus	0.2 puntos
Tesis co-dirigidas sin publicaciones JCR/Scopus	0.1 puntos
3.8. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	Máximo 1 punto
Se valorará las actividades de evaluación de la ANEP, revisor de libros y artículos en revistas internacionales y miembro de tribunales de tesis	0.05 puntos por aportación
4. HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD	Máximo 2 puntos
Cátedras de empresas- Responsable	0.4 punto por año
Cátedras de empresas- Investigador	0.3 puntos por año
Contratos de investigación- Responsable	0.2 punto por contrato
Contratos de investigación- Investigador	0.1 punto por contrato
5. HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA	Máximo 5 puntos
Vicerrector, decano, director de departamento	1 punto por año
Vicedecano, secretario de departamento o asimilado	0.75 puntos por año
Coordinador o co-coordinadores de programa de doctorado, Máster oficial o titulaciones similares	0.5 puntos por año
Miembro de órganos de representación universitaria (claustro, comité sindicales o similares)	0.25 puntos por año
Miembro de órganos de representación universitaria (Junta de Facultad y comisiones de contratación de profesor universitario)	0.05 puntos por año
Miembro titular de comisiones juzgadoras de puestos docentes universitarios	0.025 puntos por comisión
6. HISTORIAL Y EXPERIENCIA ASISTENCIAL	No aplicable
7. CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE	Máximo 5 puntos
Se valorará la exposición y el debate del candidato	Hasta 5 punto en total



Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Página 5 de 6



VAZQUEZ CUETO
MARIA JOSE -
28510799E

Firmado digitalmente por
VAZQUEZ CUETO MARIA
JOSE - 28510799E
Fecha: 2018.10.31
23:23:09 +01'00'

USABIAGA
IBÁÑEZ CARLOS
- 28708968T

Firmado digitalmente por USABIAGA
IBÁÑEZ CARLOS - 28708968T
Nombre de reconocimiento (DN): cn=ES,
serialNumber=28708968T, cn=USABIAGA
IBÁÑEZ, givenName=CARLOS,
cn=USABIAGA IBÁÑEZ CARLOS -
28708968T
Fecha: 2018.11.02 09:43:59 +01'00'



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

8. ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA	Máximo 5 puntos
Se valorará la adecuación del programa de la asignatura presentada	Hasta 5 punto en total
9. ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR	Máximo 5 puntos
Se valorará la adecuación al perfil de la plaza	Hasta 5 punto en total
10. OTROS MÉRITOS	Máximo 1 puntos
Se valorarán otros méritos de docencia, investigación, transferencia de conocimiento y gestión no contemplados en los apartados anteriores	0.02 por aportación
TOTAL	100 puntos
EN CASO DE QUE CONSIDERANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS POR CRITERIOS, VARIOS CANDIDATOS OBTENGAN LA MÁXIMA PUNTUACIÓN (100), EL CRITERIO DE DESEMPEATE SERÁ LA PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA SIN TOMAR EN CONSIDERACIÓN LOS TOPES DE LOS CRITERIOS 1 A 5	

Presidente/a,


Fdo.:

VAZQUEZ CUETO Firmado digitalmente por
VAZQUEZ CUETO MARIA
MARIA JOSE - JOSE - 28510799E
28510799E Fecha: 2018.10.31
23:23:43 +01'00'

Vocal Secretario/a,

USABIAGA
IBÁÑEZ CARLOS
- 28708968T

Firmado digitalmente por USABIAGA IBAÑEZ
CARLOS - 28708968T
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=28708968T, ou=USABIAGA
IBÁÑEZ CARLOS, email=USABIAGA
IBÁÑEZ CARLOS - 28708968T
Fecha: 2018.11.02 09:44:37 +01'00'

Fdo.:

Vocal primero/a,

Fdo.: 

Vocal segundo/a,

Fdo.: 

Vocal tercero/a,

Fdo.:


Terec Arindo